

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

000 20

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRORROGA DE PLAZO DE DURACION, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y AUTORIZADO, REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A.

Se comunica al público que la compañía TRANSPORTE MAIZ Y TURISMO TRAMAYTU S.A., prorrogó su plazo de duración, aumentó su capital suscrito en US\$ 625, su capital autorizado, reformó y codificó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Público del cantón Pedro Moncayo del Distrito Metropolitano de Quito el 9 de mayo del 2001. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 01.Q.IJ. de

12 JUL. 2001

3527

El capital actual suscrito de US\$ 845 está dividido en 169 acciones de US\$ 5 cada una. El capital autorizado es de US\$ 1.690.

En virtud de la presente escritura pública se reforma entre otros los siguientes artículos de los estatutos sociales:

"ARTICULO CUARTO.- PLAZO.- Cincuenta años a partir de la inscripción en el Registro Mercantil de la presente escritura.

ARTICULO QUINTO.- OBJETO SOCIAL.- ... la prestación del servicio de transporte PRE-ESCOLAR y de pasajeros, nacionales, provinciales, interprovinciales. Además podrá realizar todas las actividades inherentes al transporte, mantenimiento de las unidades, importar vehículos, exportar e importar llantas, repuestos, aceites, abrir almacenes de repuestos y lubricantes... "

ARTICULO SEXTO.- ADMINISTRACION.- La compañía está administrada por el Gerente General, el Presidente, y el Directorio....

ARTICULO DECIMO.- DEL GERENTE GENERAL.- ... Representará legal, judicial y y extrajudicialmente a la compañía....

Quito, **12 JUL. 2001**


Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

PBS/cmf
EXT.2839
EXP.49403

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación en SANGOLQUI